



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1483-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Derivado de la ausencia temporal del Magistrado MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal Quinto, para los efectos de integrar el cuerpo colegiado se procedió a realizar el sorteo respectivo, de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos lo que devino en la designación del Magistrado Suplente Álvaro Ricardo Cordón Paredes;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1072-07-2023 de fecha 26 de julio del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José Acatempa, del Departamento de Jutiapa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San José Acatempa, del Departamento de Jutiapa", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.



Tribunal Supremo Electoral

COMUNÍQUESE:



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


~~**Dra. Blanca Gaitán Alfaro Guerra**~~
~~*Magistrada Vocal Tercero*~~


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


~~**Lic. Alvaro Ricardo Cerdón Paredes**~~
~~*Magistrado Suplente*~~


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ ACATEMPA, JUTIAPA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Arllyn Verénice Hernández y Hernández**

AMPLIACIÓN
PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



No.	Descripción de la Actividad	2023											
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
2	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
3	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
4	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
5	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (reunión mensual).												
6	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio. (Trabajar y socializar el acuerdo para promover una cultura de Distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (2da. Elección).												
8	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (2da. Elección).												
9	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
10	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
11	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
12	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
13	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
14	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
15	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
16	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
17	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												

12
15



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ ACATEMPA, JUTIAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Arlyn Verenice Hernández y Hernández

AMPLIACIÓN

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para funcionamiento de la Junta Electoral Municipal (incluye servicios básicos como luz, agua y extracción de basura). El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.	1	1	Q3,250.00	Q3,250.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q3,250.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para primera capacitación JRV (130), JEM (5), invitados (10), instituto electoral (5), Segunda Vuelta. Alimentación para Secretarios y Presidentes, (importante socializar y ensayar el llenado de documentos electorales en San José acatempa por la conflictividad existo problema en el llenado de documentos). NOTA. Según el Acuerdo emitido para un costo de 60 quetzales se estimó este precio. Por la conflictividad que ha existido en San Jose Acatempa los gastos excedieron en alimentación y en gastos de combustible por la distancia recorrida. Raciones alimenticias para JEM (5) integrantes un mes antes y 15 días después de la primera elección.	Ración	145	Q60.00	Q8,700.00
	Ración	124	Q60.00	Q7,440.00
	Ración	124	Q60.00	Q7,440.00
	Ración	225	Q60.00	Q13,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q37,080.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q40,330.00

18

AB

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ ACATEMPA, JUTIAPA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Arlyn Verenice Hernández y Hernández

AMPLIACIÓN

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
---	--	---	--	---------------------------------------

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Reuniones en JED en sede de San José Acatempa de movilizarán 3 integrantes de Jutiapa centro a San José Acatempa (Presidente, Secretario y Vocal) 12 reuniones previas a elección Segunda vuelta.	982	15	65.47	45.00	Q2,946.00
Presentación de JEM en San José Acatempa para candidatos , medios de comunicación y fiscales. (se movilizarán de Jutiapa centro a San José Acatempa 2da vuelta.)	300	15	20.00	45.00	Q900.00
Mobilización para la Juramentación de los integrantes de JRV, se movilizarán (presidente, Secretario, vocal.) desde Jutiapa centro a San José Acatempa, 2da vuelta.	325	15	21.67	45.00	Q975.00
Capacitación de JRV se movilizarán los 3 integrantes de JEM, desde Jutiapa centro a San José Acatempa. 2da vuelta.	221	15	14.73	45.00	Q663.00
Pago por depreciación de vehículo 2 quetzales por cada kilómetro recorrido. 2da vuelta.	1828			2.00	Q3,656.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 9,140.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de bus para movilización de integrantes de JEM y coordinadores de centro de votación, segunda vuelta.	Bús	1	4	Q1,950.00	Q 7,800.00
Contratación de flete para movilización de mobiliario electoral, segunda vuelta.	Camion	1	4	Q1,950.00	Q 7,800.00
Contratación de flete para movilización de cajas electorales, segunda vuelta.	Camion	1	2	Q1,950.00	Q 3,900.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 19,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q28,640.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JOSÉ ACATEMPA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Arlin Verenice Hernández y Hernández**

AMPLIACIÓN
ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de generadores eléctricos (plantas eléctricas), Incluye combustible, lubricantes y operario. 2da vuelta.	2	2	Q2,702.00	Q 10,808.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 10,808.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JOSÉ ACATEMPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Arlyn Verenice Hernández y Hernández

**AMPLIACIÓN
 RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 40,330.00
Gastos de movilización	Q 28,640.00
Contratación de servicios	Q 10,500.00
Contratación de otros servicios	Q 10,808.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q90,278.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	